



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la Campaña Internacional "Justicia por Sebastián Moro, fue el golpe" impulsada desde el Comité de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos.

Diputada Nacional Gabriela Estévez

Diputada Nacional Natalia Marcela Souto



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto busca visibilizar la Campaña Internacional "Justicia por Sebastián Moro, fue el golpe" impulsada desde el Comité de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos, cuya primera actividad se realiza el día martes 7 de junio del corriente a las 16hs en el Salón Blanco de esta Honorable Cámara.

El periodista argentino Sebastián Moro se encontraba en Bolivia cubriendo el acto eleccionario y los sucesos que devinieron en un golpe de Estado el día 10 de diciembre de 2019. Desde febrero de 2018 se fue a vivir a Bolivia, allí trabajó en los medios de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (CSUTCB) como jefe editor del periódico Prensa Rural y conductor de un programa en Radio Comunidad. También como corresponsal del diario Página 12.

Sebastián Moro escribió una docena de notas sobre el proceso posterior a las elecciones del 20 de octubre que desembocó en el golpe de Estado. En esos días, lo entrevistaban desde medios argentinos y de varios países sudamericanos y la suya fue una primera voz de alerta sobre la sedición antidemocrática en ciernes.

En su [Informe Anual de la Relatoría Especial sobre la Libertad de Expresión 2019 de la CIDH](#), el capítulo "A. Libertad de expresión en el contexto de crisis política post electoral en Bolivia" refiere: "Entre las principales vulneraciones al ejercicio de la libertad de expresión y al derecho al acceso a información pública registradas, se encuentran el posible asesinato



H. Cámara de Diputados de la Nación

del periodista Sebastián Moro”, entre otras 70 agresiones a periodistas relevadas en ese contexto.

En dicho informe se expresa en su punto 6 que *“durante el 2019 Bolivia estuvo marcada por una crisis política que desembocó en la renuncia del ex Presidente Evo Morales para luego dar lugar al interinato presidencial de la ex senadora Jeanine Añez. Durante más de 20 días el país vivió una escalada de violencia que segó la vida de 35 personas en las denominadas masacres de Sacaba (Cochabamba) y Senkata (La Paz), debido a tareas conjuntas de las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía boliviana. De igual manera, se reportaron enfrentamientos entre manifestantes y vulneraciones a derechos humanos por parte de grupos de ciudadanos movilizados durante un paro cívico realizado en diferentes ciudades del país. A raíz de ello, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tuvo una visita de observación a Bolivia entre el 22 y el 25 de noviembre. Ante este contexto, la Relatoría Especial ha registrado la falta de garantía y seguridad para el trabajo de periodistas, comunicadores populares y medios de comunicación. En esta misma línea, se recibió la denuncia del posible asesinato del periodista argentino, Sebastián Moro, ocurrido en un escenario de crisis generalizada tras las elecciones nacionales y el vacío de poder derivado de la renuncia del ex mandatario Morales. Asimismo, esta Oficina ha manifestado su preocupación por la persecución y hostigamiento de periodistas independientes y comunicadores populares como son el corresponsal de la Izquierda Diario Carlos Cornejo, el artista Leonel Jurado, el colaborador de Desinformémonos de México Juan Trujillo, el estudiante de cine de la Universidad Mayor de San Simón (UMSA) Alexander Fernández, y los gestores de redes sociales Orestes Sotomayor y Alejandra Salinas, a través del uso de figuras penales como “terrorismo” y “sedición”. Asimismo, la Relatoría Especial ha llamado la atención de autoridades del gobierno interino frente a los anuncios para cambiar el marco jurídico existente a través de leyes que no son compatibles con las recomendaciones en cuanto a la libertad de expresión del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Entre ellas, destaca el proyecto de decreto supremo s/n donde se estipula, entre otros, el cierre y la re-asignación de pauta publicitaria al sistema de las Radios de los Pueblos Originarios (RPOs) en Bolivia.”*



H. Cámara de Diputados de la Nación

Su familia inició la pertinente denuncia apenas perpetrado lo que todo indica fue un asesinato político en el contexto del golpe de Estado de noviembre de 2019 en Bolivia, cuya denuncia fue incluida en numerosos informes y presentaciones judiciales.

Apenas pudieron retornar a la Argentina con las cenizas de Sebastián, su madre y hermanas comenzaron una ardua lucha por verdad y justicia, iniciada con la denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La “extremadamente dudosa” muerte del periodista mendocino fue incluida en el [informe de la Comisión Argentina en Solidaridad con el Pueblo Boliviano](#), donde se mencionan numerosos indicios de que “sufrió una agresión previa a la larga agonía que concluyó una semana después con su fallecimiento”.

El [Informe Final del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes \(GIEI\)](#) que investigó en Bolivia “los hechos de violencia y vulneración de los derechos humanos ocurridos entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019”, junto a las masacres de Sacaba (14 y 15 de noviembre de 2019, 27 muertos) y Senkata (19 de noviembre, al menos 10 muertos) y otros hechos de violencia atribuidos a las bandas golpistas, incluyó la muerte del periodista argentino.

Existen expedientes judiciales en Argentina (Tribunal Federal de Mendoza / Causa Sebastián Moro) y en Bolivia (Fiscalía Nro 10 de La Paz. Fiscal Jordán Duvraska. Caso Sebastián Moro. Ambos prácticamente paralizados uno a la espera del otro.

A partir del golpe de Estado en Bolivia se constituyó el Comité de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos desde dónde se han llevado a cabo distintas acciones como la “Campaña Internacional por la Libertad de los 7 asilados”, el pedido libertad y repatriación de Facundo Molares o el reclamo por el esclarecimiento del asesinato de Sebastián Moro y el juicio y castigo a sus responsables, entre otras cuestiones.

El 6 de octubre de 2021 se lanzó la “Campaña Internacional Justicia por Sebastián Moro, fue el golpe” desde donde se han realizado múltiples acciones tendientes a reclamar el esclarecimiento de la muerte del periodista y el juzgamiento a los responsables.



H. Cámara de Diputados de la Nación

El involucramiento de los distintos órganos de tratados internacionales y regionales de derechos humanos, en el acompañamiento a los procesos sociales de lucha por Memoria, Verdad y Justicia sobre crímenes de Estado, han aportado considerablemente a la sanción de los mismos y a la garantía de no repetición.

Por todos lo expuesto solicitamos a las Diputadas y Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la sanción del siguiente proyecto de declaración.

Diputada Nacional Gabriela Estévez

Diputada Nacional Natalia Marcela Souto